

ALIMENTOS
ecológicos

DE ANDALUCÍA

100% alimento



Normativa y certificación producción ecológica

“Sistema de garantía y credibilidad”



¿Como funciona?

Mediante la certificación se garantiza que los alimentos proceden de agricultura, ganadería o acuicultura ecológica y han sido sometidos a un sistema de control y trazabilidad conforme al Reglamento (UE) 2018/848 en todo su proceso productivo.



Autoridad competente.
Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y desarrollo Rural



Organismo de Control



Persona operadora agricultora,
ganadera o industria

El Reglamento (UE) 2018/848 regula las normas referentes a:

Productos

Alimentos CONSUMO HUMANO

Productos agrícolas y otros productos vinculados a la agricultura

Piensos

Semillas y material de reproducción vegetal

Fases del proceso productivo

Producción

Preparación

Distribución

Controles

Uso de indicaciones

que hagan referencia a la producción ecológica

Etiquetado

Publicidad y documentos comerciales

Reglamento (UE) 2018/848



Consume alimentos ecológicos.
Cuidan de ti y del medio ambiente.



Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural